



NOTA DE PRENSA

Madrid, 22 de diciembre de 2016

Publicación de la Revista de Estabilidad Financiera (número 31)

El Banco de España ha publicado hoy en su página en internet (www.bde.es) el número 31 de la Revista de Estabilidad Financiera, que en esta ocasión incluye cuatro artículos sobre los siguientes temas:

María José Gómez Yubero revisa las principales medidas adoptadas por las autoridades internacionales en respuesta al mandato del G-20 para reforzar los índices de referencia (como el líbor, el euríbor o el tíbor) y reducir las posibilidades de manipulación. En particular, la autora se centra en el Reglamento Europeo sobre Índices de Referencia aprobado recientemente con el objetivo de asegurar que los índices producidos y utilizados en la Unión Europea serán fiables, representativos, adecuados para sus fines y no susceptibles de manipulación. La regulación clarifica las responsabilidades que pueden derivarse de la producción de índices y somete a supervisión dicha actividad, así como a las entidades implicadas. Los índices críticos, como el euríbor, quedan sujetos a normas más estrictas. El artículo finaliza exponiendo el estado de la reforma en curso del euríbor y los retos todavía pendientes.

Henrique S. Basso y James S. Costain revisan la literatura académica alrededor de las políticas macroprudenciales, incluyendo trabajos teóricos recientes que analizan las causas de la inestabilidad financiera, sus consecuencias para la economía real, y las posibilidades de respuesta a dichas causas y consecuencias desde el ámbito macroprudencial. El trabajo hace hincapié en las asimetrías informativas bajo las que se realizan las transacciones en los mercados bancarios y financieros en general, y en las complementariedades estratégicas entre las decisiones de los agentes que operan en distintos mercados, como elementos subyacentes comunes a las causas y consecuencias de la fragilidad financiera. Se concluye con una discusión de los retos actuales para la modelización macroeconómica y para el diseño de la regulación y de las políticas públicas en el ámbito macroprudencial.

Matías Lamas Rodríguez propone una lista no exhaustiva de indicadores para aproximar la exposición del sistema bancario español al riesgo de liquidez sistémica, entendido como la minusvaloración por parte de las entidades de la posibilidad de no ser capaces de obtener financiación en los mercados o de liquidar un volumen suficiente de activos líquidos a un precio razonable. Los indicadores consideran dos elementos principales: aspectos del balance de los bancos relacionados con la estabilidad de sus fuentes de financiación y con su colchón de activos financieros líquidos (riesgo de liquidez de financiación), y la liquidez efectiva que puede proporcionar la deuda del Tesoro como parte del colchón de activos líquidos (riesgo de liquidez de mercado). Concluye que hay una evidencia bastante sólida a

favor de que los balances bancarios han ganado “liquidez” en los últimos años, mientras que el análisis de la liquidez de los mercados arroja resultados todavía poco concluyentes.

Itziar Iranzo Marco propone una metodología para el cálculo de la ratio de financiación estable neta (NSFR, por sus siglas en inglés) y a partir de ella estima los valores de la ratio NSFR para los principales bancos españoles en 2013 y 2015. Los resultados muestran el gradual aumento de la media de esta ratio de liquidez estimada entre los bancos estudiados, desde el 95% en 2013 hasta el 106% en 2015. Adicionalmente, el trabajo muestra el análisis de medidas específicas de reordenación de los balances orientadas a mejorar la ratio, con especial atención a las que afectan a la oferta de crédito y al volumen de los depósitos. Concluye que, aunque se observa diversidad de métodos de reasignación, el ajuste hacia una mejora de la ratio NSFR no implica necesariamente una reducción del crédito o un aumento de los depósitos.